

PRESENTACIÓN

*Félix Varela Parache**
*Montserrat Hinarejos Rojo**

La economía mexicana se nos presenta como un caso interesante tanto para el estudioso de la economía y el desarrollo económico, como para el hombre de negocios abierto a cuanto sucede en países que nos son próximos. México se encuentra hoy en una situación favorable, derivada de circunstancias internacionales (recuperación económica en EE UU y elevado precio del petróleo) y nacionales (inflación baja, reservas de divisas elevadas y déficit moderado, tanto comercial como presupuestario). Pero los primeros años de este siglo fueron difíciles, de recesión y con crecimiento prácticamente nulo; y ello sucedió después de una década final de siglo decepcionante, en la que el crecimiento fue desigual y bastante inferior al de otros países relevantes de la región.

Entre las perturbaciones que afectaron a la economía mexicana en los noventa, sin duda la más relevante fue la crisis de 1994-95. Se produjo en un período con elevado déficit corriente (7 por 100 del PIB), pero sin desequilibrios económicos extremos en términos históricos. Sus consecuencias fueron graves: fuerte caída del producto interior bruto, devaluación del peso respecto del dólar de más del 50 por 100 y fortísimo aumento de los tipos de interés. Un conjunto de circunstancias que tenía que originar quiebras bancarias, sólo atenuadas por una actuación decidida del Estado, con severos costes financieros para el país, que todavía pesan en la deuda total de México.

Un segundo hecho importante del período de los noventa fue el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El Tratado, que entró en vigor a principios de 1994, complementó el cambio en la estructura productiva que se había iniciado en 1986, cuando México se incorporó —muy tardíamente, respecto a otros países— al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, en sus siglas inglesas, más habituales). El TLCAN significó un cambio importante en la estructura productiva y en las condiciones de competencia de la economía mexicana. Su efecto, como se deduce de algunos de los trabajos del presente número, fue principalmente favorable (sobre todo al reducir el grado de incertidumbre de la inversión en México); pero también ha hecho su economía más dependiente de lo que ocurra en EE UU, como pudo apreciarse en 2001-2003.

* Universidad de Alcalá.

México, como otros Estados latinoamericanos, también se vio sometido a lo que Guillermo Calvo ha denominado el «virus ruso», que afectó a todos los países de la región, bajando su ritmo de crecimiento de forma notoria a partir de 1998. En el caso mexicano, dicha disminución de ritmo tuvo una mayor continuidad temporal, originando un largo período de crecimiento muy bajo, sólo parcialmente justificado por la caída coyuntural de EE UU en 2001-2002. La recuperación mexicana sólo se inicia al final de 2003 y únicamente en 2004 se ha consolidado, abriendo perspectivas favorables para el futuro inmediato. Con ello se cierran más de cinco años de crecimiento muy lento, especialmente durante su segunda mitad.

Desde la crisis de 1994-95, la economía mexicana ha experimentado progresos económicos notables que parecen poner al país a salvo de crisis similares; también ha mejorado extraordinariamente la calidad y el coste del endeudamiento, alcanzándose el *investment grade* por parte de las agencias de *rating*. No han sido tan notables, sin embargo, los progresos en el terreno de las reformas estructurales, paralizadas después de un primer período que siguió inmediatamente a la crisis de 1994-95; ni tampoco en algunas de las políticas microeconómicas, afectadas como muchos otros aspectos de las reformas pendientes, por la falta de sintonía entre Gobierno y Congreso, como se refleja en varios de los trabajos. Esto ha producido una descompensación que se ha reflejado en el crecimiento económico. De hecho, ante la dificultad para su implantación, el gobierno parece haber tenido que renunciar parcialmente a uno de sus objetivos básicos —el crecimiento económico sostenido— para concentrarse en los otros dos: la estabilidad macroeconómica y la reducción de la pobreza.

La política monetaria y cambiaria ha sido la base de la estabilidad, uno de los mayores logros mexicanos. A veces, decisiones importantes de los países se adoptan impulsadas por la necesidad. Como señala **Lorenza Martínez**, la escasez de divisas de México en 1995 obligó a adoptar un régimen de flotación cambiaria, algo distinto de lo que entonces se consideraba deseable para un país emergente. Hoy hay un grupo de países emergentes, pequeño pero cualitativamente importante, que ha sido capaz de compaginar dicho régimen cambiario con la estabilidad. Pero éste no era el caso entonces. Tampoco el pensamiento predominante durante la década, que fraguaría en teorías como la del «miedo a flotar», se compaginaba bien con una decisión como la que se adoptó. Lorenza Martínez analiza cómo se llevó a cabo el cambio en la política mexicana. Para sustituir el papel que el tipo de cambio había jugado como ancla nominal hasta 1994, el Banco de México tuvo que establecer una política monetaria reglada, primero basada en un objetivo monetario relacionado con el crecimiento del crédito interno, que posteriormente fue siendo progresivamente sustituido por un objetivo de inflación que sólo se establece de manera formal a partir de 2001. La autora hace un recuento de las ventajas que la política de flexibilidad cambiaria ha tenido para México, si bien se muestra lógicamente cauta respecto a la validez de dicha política en otros países que no reúnan un conjunto de condiciones que se han dado en su país, entre las que destaca la independencia del banco central y la disciplina fiscal.

A la estabilidad monetaria ha colaborado de forma decisiva la estabilidad fiscal, al conseguirse un nivel de déficit sostenible. Sin embargo, el resultado obtenido en materia fiscal es una mezcla de logros y fracasos, como puede deducirse del estudio de **Alejandro Werner** y **José F. Ursúa**. Junto a unas finanzas públicas bajo control, que han permitido la estabilidad monetaria, la falta de sintonía entre el poder ejecutivo y el legislativo ha impedido desarrollar la política fiscal que hubiese sido deseable. En la primera parte del trabajo, los autores justifican la necesidad de tal reforma, examinando por separado los aspectos macro y microeconómicos. Después se hace un recuento específico y minucioso de las pocas medidas aprobadas del programa, así como de los problemas encontrados para llevarlo a cabo. La conclusión que se obtiene es que se fracasó en el intento de conseguir un sistema fiscal eficiente y que asegure la continuidad de las políticas de gasto si cambia la actual coyuntura favorable de los ingresos, al ser éstos demasiado dependientes de los ingresos petrolíferos.

Como ya se ha señalado, el cambio en la estructura comercial es la segunda gran transformación mexicana de las últimas décadas. Dos trabajos analizan aspectos relacionados con este tema y ambos se refieren a la rápida transformación que se produjo tras la entrada de México en el GATT y cómo dicha transformación se vio reforzada por la firma del TLCAN. **Jaime Zabudovsky** pone de relieve la notable expansión y transformación de los flujos comerciales y de capitales que se ha producido, subrayando su efecto positivo sobre la modernización económica y la estabilidad macroeconómica. Destaca que después de los acuerdos de librecambio firmados con Japón y la Unión Europea, México tiene hoy acuerdos de librecambio con 43 países que significan más del 65 por 100 del comercio mundial. Se lamenta, sin embargo, de que paralelamente a esa liberalización se haya producido un aumento de los niveles de protección y una complejidad creciente en la relación con el resto de los países y lamenta que el nivel de protección sobre el comercio con ellos (sólo un 16 por 100 del total) se encuentre entre los más altos de los países americanos.

Alejandro Rodríguez Arana analiza las consecuencias de la apertura comercial sobre el crecimiento y la balanza comercial mediante un modelo que le permite concluir que su efecto ha sido positivo respecto al primero y negativo respecto al segundo. Rechaza el autor que existan otras alternativas factibles a la política seguida y, en particular, que éstas puedan consistir en actuaciones por el lado de la demanda, como se propone por sectores anclados en el pasado. Sí cree, en cambio, que hay posibilidad de una política más selectiva de acuerdos comerciales que permita un mayor impulso de las exportaciones.

Una transformación tan importante como la experimentada por la economía mexicana afecta necesariamente a diversos sectores. Uno de ellos es el agrícola, siempre clave cuando un país se encuentra ante un cambio estructural drástico y muy relevante por influir en el nivel de vida de la población con menor poder adquisitivo. La exposición de **Mariano Ruiz-Funes** presenta un cuadro coherente de la compleja situación del sector como consecuencia de la apertura derivada del TLCAN y de otros factores

que están pesando en su evolución. El trabajo describe tanto las medidas iniciales, necesarias para llegar al Tratado, como los cambios derivados del mismo, analizando también los programas gubernamentales de apoyo al sector. Constatamos los múltiples retos todavía pendientes, las limitaciones fiscales y los escasos progresos conseguidos en la estructura productiva. Un factor prometedor puede ser la mejora productiva y el progreso apreciable del sector exportador, en el período 2000-2004, a los que el autor hace referencia.

La liberalización económica y el libre juego de los mercados exigen, como complemento necesario, el desarrollo de una política de competencia para evitar que aquéllos puedan ser monopolizados o manipulados por determinados grupos. Por eso en México se introdujo en 1993 la Ley Federal de Competencia Económica como complemento de una apertura que, aunque iniciada en los años ochenta, había adquirido una nueva dimensión con el TLCAN. El trabajo de **Rafael del Villar** y **Francisco Javier Soto** describe los principales aspectos de la política seguida por la Comisión Federal de Competencia para conseguir sus objetivos. También analiza pormenorizadamente los principales obstáculos que ha encontrado en su camino: defectos en las disposiciones de privatización de sectores importantes, problemas de instrumentación de la política ante los tribunales y oposición de los sindicatos. De todo ello hay un completo y puntual reflejo en el trabajo que apunta algunas medidas necesarias para conseguir una mayor eficacia de la política en el futuro.

La política de reducción de la pobreza y la desigualdad cuenta, sin duda, con el respaldo mayoritario del país. Pese a ello, son muy pocos los progresos conseguidos en los últimos veinte años. **Miguel Székely** hace un estudio meramente descriptivo, pero de gran interés, de la evolución de la pobreza y la desigualdad en el período 1984-2002, analizando la evolución del entorno económico y las políticas seguidas en relación con el bienestar. Distingue cinco subperíodos dentro del período estudiado, y establece la correlación entre las políticas adoptadas y los cambios experimentados tanto en los niveles de pobreza, como de desigualdad. No pretende establecer relaciones de causalidad entre las políticas y dichos cambios, aunque sí trata de argumentar motivaciones lógicas de lo sucedido. Destaca en sus conclusiones que, aunque no se produjeran variaciones importantes en el conjunto del período, sí las hubo en su transcurso. Para el autor, la pobreza disminuyó —o al menos, no aumentó— cuando se dio la combinación de crecimiento, aunque sea reducido, con estabilidad económica, como ocurrió en 1996-2002; en cambio, es especialmente negativo el período de ajuste de 1994-95. Los cambios en la desigualdad estuvieron alineados, sobre todo, con la dinámica en el mercado laboral. Parece sorprendente que el período 2000-2002, en que se produjo un crecimiento económico muy reducido, fuera al mismo tiempo un período de reducción de la pobreza que el autor atribuye al mantenimiento de la estabilidad económica, junto con el crecimiento de los salarios reales y la expansión de los programas sociales.

Muy relacionado con el tema anterior está el trabajo de **Liliana Meza** sobre la evolución del mercado laboral mexicano y cómo éste se ha ido transformando desde una

concepción encuadrada en un Estado Corporativo hasta otra mucho más dependiente del mercado, con todas las consecuencias negativas que ello puede implicar en circunstancias muy desfavorables. El trabajo incluye una descripción detallada de la evolución del sindicalismo en México y su relación con el poder político. Analiza después los fuertes cambios que se han producido a partir de las crisis de los años ochenta hasta llegar a la presente situación, con disminución de la tasa de sindicación, aumento de la informalidad del empleo (especialmente en los momentos de crisis) y aumento de la desigualdad. Incluye también una breve referencia a un estudio econométrico realizado por la autora sobre los determinantes de los salarios relativos, refiriéndose a las causas que han determinado la creciente desigualdad laboral, en particular del aumento del premio a los trabajadores con educación superior en áreas urbanas.

El tratamiento de las políticas económicas concluye con el estudio de la política ambiental. Aunque el pensamiento actual se orienta a considerar el medio ambiente como un aliado del desarrollo que hace posible su sostenibilidad, la realidad es que los objetivos de desarrollo y medioambientales siguen constituyendo alternativas muchas veces enfrentadas con recursos limitados. El trabajo de **Alejandro Guevara** describe el proceso que lleva a la institucionalización de la política de medio ambiente en México, desde la preocupación inicial por la contaminación del aire urbano en los años setenta hasta una institucionalización más compleja y polivalente en la actualidad. Destaca la importancia que ha tenido la creación de una Secretaría específica, con equipos articulados para la consecución de sus objetivos. Pero también, señala la dificultad que significa para su puesta en práctica el enfrentamiento con otros departamentos administrativos que tienen la competencia por razones sectoriales y que siguen instrumentando subsidios que producen distorsiones (acciones en el sector agropecuario, energético, hidráulico). De aquí que hoy se procure seguir en México, sistemas cooperativos basados en la voluntariedad de las acciones, frente a exigencias predominantes en otros tiempos. Éste y otros temas, como la conveniencia de atribuir la política al ámbito federal o al local, también son considerados en él.

Como se ha mencionado anteriormente, la política económica desarrollada durante el actual mandato presidencial parece ofrecer una doble perspectiva, en buena parte contradictoria: logros monetarios y macroeconómicos claros que han dado lugar a mayor estabilidad económica; y carencias en materia de reformas estructurales y en algunas políticas microeconómicas. La explicación de esa disparidad hay que encontrarla en la evolución reciente de la política mexicana y en la falta de sintonía que se ha producido entre Gobierno y Congreso, a la que hay diversas referencias en los trabajos incluidos en el presente número de ICE. El artículo de **Helena Varela** hace un análisis exhaustivo de la novedosa situación en que se encontró la administración actual, después de muchos años de Presidencialismo indiscutido. Su análisis ayuda a comprender cuáles son los motivos por los que el gobierno mexicano no ha podido llevar a cabo su programa económico siempre que éste exigía la aprobación de leyes.

También destaca el peligro de que dicha situación pueda convertirse en endémica. Para evitarlo, dada la coincidencia en México de un régimen presidencialista y con pluralidad de partidos, serán necesarias acciones que permitan una mayor congruencia entre ambas instituciones.

Uno de los aspectos más destacados de la evolución latinoamericana de los noventa ha sido la implantación de la banca extranjera en las principales economías de la región, hasta entonces, relativamente cerrada a dicho establecimiento. Las crisis monetarias y financieras del período llevaron a un costoso proceso de reestructuración de los bancos y a una situación nacional más proclive a la entrada de bancos extranjeros. De éstos se esperaba no sólo evitar costes de salvamento como los experimentados por diversos países en los años noventa, sino también una mejora en la cantidad y calidad del crédito. En definitiva, una mayor bancarización de las economías. El análisis elaborado por **José Juan Ruiz** tiene interés no sólo por lo que dice de la evolución mexicana sino también por lo que puede tener de significativo para otros países iberoamericanos. Lo primero que se deduce de él es la dificultad del proceso y el tiempo que exige. La consolidación y concentración bancaria, unida a las mejoras de regulación y supervisión, han llevado a que hoy el sistema bancario mexicano aparezca como un sistema viable y sin riesgos para la estabilidad financiera; pero, al menos hasta 2004, no ha tenido un protagonismo suficiente en la concesión de crédito al sector privado. Esto muestra que no basta una mejora macroeconómica si se quiere conseguir una profundización del crédito, sino que hace falta un reforzamiento de las garantías y de los derechos de propiedad para que el crédito bancario adquiera el protagonismo debido y, probablemente, un tiempo considerable para que la nueva política se plasme en la realidad. El autor desarrolla el tema partiendo de la evolución hasta 1994, de la gran expansión del crédito que tuvo lugar entre 1988 y 1994 y que conduce a la crisis de 1994-95 cuyo elevado coste va a condicionar el futuro. En opinión del autor, hoy el sistema bancario mexicano está preparado para crecer y alcanzar una nueva frontera: la de una sociedad bancarizada. Informaciones muy recientes parecen confirmar dicha tesis.

La escasa bancarización de la economía mexicana y la casi imposibilidad de la extensión de sus servicios a más de la mitad de la población del país —precisamente aquéllos con menor capacidad económica— es lo que hace relevante el fortalecimiento y desarrollo de las finanzas populares en México, al que se refiere **Javier Gavito** en su trabajo. En él se describen los mecanismos creados para potenciar las instituciones de ahorro y crédito popular y el papel central del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi). El desarrollo económico y social del país depende en buena medida de la consolidación de dichas instituciones como intermediarios financieros seguros para los ahorradores. Su actuación resulta esencial para proporcionar servicios financieros a las comunidades rurales y urbanas que carecen de ellos, de forma que también desarrollan un importante papel como instrumentos de lucha con-

tra la pobreza. El autor destaca que el enorme potencial del sector de ahorro y crédito popular hace que pueda esperarse una sólida expansión en el futuro.

Para concluir el presente número, el trabajo de **Manuel Moreno Pinedo** y **Amparo Pérez Calvete** hace un recuento de la relación económica entre España y el mercado mexicano que lógicamente refleja la tónica creciente que se ha producido tras la apertura económica del país. Se destaca la presencia inversora de España en México y las importantes consecuencias que ello tiene para ambos países. El trabajo se completa con el estudio de ciertos problemas locales que actualmente limitan un mayor y/o mejor desarrollo de dichas relaciones económicas.

En conjunto, los trabajos presentados ofrecen una visión global que refleja los importantes pasos dados por la economía mexicana en los últimos años, pero también los obstáculos y carencias que han frenado el desarrollo económico reciente. Su solución parece esencial para conseguir que el ritmo de crecimiento relativamente alto de 2004 tenga continuidad futura.



BASE DE DATOS ICE

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA ofrece un servicio de búsquedas bibliográficas sobre la información aparecida en sus publicaciones periódicas.

PRODUCTOR: Subdirección General de Estudios sobre el Sector Exterior y la Competitividad.
Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

TIPO: Referencial (Bibliográfica).

TEMATICA: Economía general, economía española, economía internacional, teoría económica.

FUENTES: Información Comercial Española. Revista de Economía.
Boletín Económico de ICE.
Países de ICE.
Cuadernos Económicos de ICE.

COBERTURA TEMPORAL: Desde 1960 para *Información Comercial Española. Revista de Economía*.
Desde 1978 para las otras publicaciones.

ACTUALIZACION: Semanal.

VOLUMEN: 16.500 referencias.

MODELO DE REGISTRO

AUTOR: DE GRAUWE, PAUL.

TITULO: PERSPECTIVAS DE UNA UNION MONETARIA REDUCIDA EN 1999 (THE PROSPECTS OF A MINI CURRENCY UNION IN 1999).

REVISTA: INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. REVISTA DE ECONOMIA.

NUMERO (MES)/PAGINAS: 756 (AGOSTO-SEPTIEMBRE)/9-24, 30 ref.

DESCRIPTORES: INTEGRACION EUROPEA / INTEGRACION MONETARIA / UNION MONETARIA / CONVERGENCIA ECONOMICA.

IDENTIFICADORES: UEM / TRATADO DE LA UNION EUROPEA.

RESUMEN: En 1998 habrá que decidir qué países entrarán a formar parte de la Unión Monetaria y una de las hipótesis que se contempla es la de la creación de una Unión Monetaria reducida. En el presente artículo se analizan las ventajas o inconvenientes de una Unión de estas características partiendo de la teoría de las áreas monetarias óptimas. Seguidamente, se estudian diversas cuestiones de economía política del Tratado de Maastricht, finalizándose con el análisis de varios escenarios alternativos del tamaño de la futura Unión Monetaria.

AÑO DE PUBLICACION: 1996.

— Para solicitar información, diríjase a Base de Datos ICE. Biblioteca. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio P.º de la Castellana, 162, planta 1. 28071 Madrid. Teléfonos: (91) 349 35 14. Fax: (91) 349 60 75, o entre en www.revistasICE.com

— Las publicaciones relativas a los documentos referenciados podrán adquirirse en el Punto de Venta de Publicaciones: P.º de la Castellana, 162, planta 0. 28071 Madrid. Teléf. (91) 349 36 47, o bien consultarse en Biblioteca, P.º de la Castellana, 162, 1.ª planta. Teléfono (91) 349 35 93.